

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

## PARA DON TORIBIO ZUÑIGA

### El origen del hombre. Punto final y cortesía obliga

He de confesar con toda sinceridad que no creí jamás que mi modesto escrito sobre el origen del hombre, que amablemente me publicó LA VICTORIA, mereciese el honor de ser comentado y apostillado por la valiosa e inteligente pluma de don T. Zuñiga, en «Béjar en Madrid».

Como ambos discurrimos en plano y nivel cultural que, sin ofensa para nadie, no es el común de los lectores, su concienzudo comentario—si mereciese los honores de una palpitante cuestión de ciencia—debería debatirse en tribuna científica, y casi podríamos decir, ya que la conclusión es coincidente, que estamos al cabo de la calle.

Pero queda una sutileza que determinar, en algún punto en el que totalmente diferimos, en cuanto a los caminos por los que llegamos al mismo fin. Es decir: Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. ¿Cómo? Tomando un poco de barro de la tierra y con su divino soplo, aquel monigote de barro se animó y fué el molde terreno de la criatura con alma inmortal, que luego, reo de lesa divinidad por el pecado original, mereció el justo anatema de su Creador que le condenó a la muerte, recordándole y humillando su necio orgullo que «polvo eres y en polvo te convertirás».

Siendo, pues, unánime nuestro creer y sentir ¿por qué retorcer los argumentos buscando teorías y exquisiteces dialécticas acerca de la elección del Creador en la materia que ha de perecer? ¿Por qué había de ser obstáculo o mengua de su Omnipotencia la pueril reserva en escoger para crear al muñeco—antes de hacerlo hombre—una sustancia más perfecta?

En lo infinito que es Dios, no cabe principio ni fin, en El tan actual era la creación del muñeco, como la ulterior traición del hombre. No fué, pues, para Dios una defección la inconstancia del hombre, y así no pudo ser motivo de exquisiteces materiales la confección del *accidente* de composición humana, siendo más lógico pensar que el polvo volvería a ser polvo y no mono.

Pero, yendo a la entraña de los argumentos, en lo referente a una mayor perfección en la sustancia ¿qué quiere decir esto en cualidad de ésta? ¿Podemos atribuir o decir que el hierro, granito o arcilla son más perfectos que el cobre, arenisca o tierra? ¿Podemos considerar más perfecta a la

sangre que al músculo, al hueso que al nervio? ¿Lo serán estos más que aquéllos o a la inversa? En último término, y en cuanto a la materia, ¿qué diferencia existe entre lo orgánico y lo inorgánico? ¿Es por ventura diferente el carbón que se quema en nuestros hogares que el que en maravillosas combinaciones entra a formar las células de nuestro cuerpo? ¿Es diferente el hierro, oxígeno, nitrógeno, manganeso, calcio, etc., etc. de nuestro organismo al que encontramos en la naturaleza universal para utilizarlo en la industria, la química o en las artes?

Por otra parte, el lodo de que se formó el primer hombre no es un símbolo. El lodo, el barro, es polvo de la tierra, del suelo, que tiene parte mineral y parte orgánica, que con cierto grado de humedad, y al soplo divino este barro—alma aparte—es ya un ser vivo, un hombre, prodigio divino tan singular y perfecto que mereció que su creación se circunstanciara en el génesis, no así en cuanto a los demás seres de los que solo nos dice que creó a los animales de la tierra, a las aves del aire y a los peces que pueblan las aguas.

Francamente he de decir que no tenía la menor noticia de la peregrina teoría Mivartiana y menos estaba al tanto de los títulos condenatorios del P. Ceferino González, y transigiré, con toda reserva, en su sospechosa afirmación de que un Pontífice autorice la libre interpretación de los fieles.

Mis conocimientos en la materia arrancan de un libro grandioso, el Catecismo; de lo mucho que, niño aún, en mi hogar ví, oí y entendí de mis inolvidables padres, todo lo que me formó un criterio que ya en la Universidad, por suerte mía, ví, oí y entendí que la ciencia confirmaba de completo acuerdo con mi fe, respiro inmenso y descanso del alma que sedienta de la verdad, encuentra al fin los titubeos de la investigación y de la especulación, que la verdad y la fe van como hermanas gemelas guiando nuestra inteligencia que ambiciosa—al fin semejante a Dios—no se conforma con lo que ven los sentidos, y penetra resuelta en desentrañar la esencia de las cosas—ciencia pura—para llegar sin excepción en todas las cuestiones a la más completa y unánime consecuencia, no pocas veces después de largas dudas y titubeos,

propios del error humano. ¡Cuántos sabios no han reconocido la Divinidad ante una inesperada reacción en un tubo de ensayo, ante un insospechado descubrimiento, o ante una ineludible y lógica interpretación de un fenómeno físico, genérico o astronómico!

Y dejemos los órdenes metafísicos de razonar y vamos a lo vulgar y aún si se quiere pedestre del argumento. Puesto Dios a buscar exquisiteces en la materia. ¿El mono? ¿Y por qué no el perro, el loro o el mosquito? Y si su paternal cariño temiera en la pequeñez de estos seres, ¿cómo no eligió un elefante, una ballena o cualquiera de los enormes monstruos prehistóricos existentes?

Y, en fin, dejemos ya esto que, como tema erudito, si su actualidad lo mereciera, estaría bien el estudiarlo; pero fallado ya hace varios años en pura ciencia, es hoy una discusión completamente bizantina, que ni a un fin especulativo conduciría y solo así sería en fin tolerable, pero no servirlo al vulgo como plato fuerte, el que sin preparación científica se traga las ruedas de molino que quieran servirle. Y no valga el motivo de vulgarización científica, que igual lo habría en hablarle de la constitución de los átomos o de las abstrusas concepciones de la cuarta dimensión, temas que le aburrirían horriblemente, ya que es posible no excitasen su curiosidad, como estas otras cuestiones en las que, casi todos aunque no sepan donde han oído campanas—más bien cencerros—que es condición humana acoger el error y más aún si en su incultura no tienen otro argumento de apoyo que la fé para desterrarlo.

Quedando, pues, conformes en la conclusión de que el alma por creación de Dios procede, y el cuerpo Dios lo creó del polvo de la tierra, lo que al morir el cuerpo volverá a ser, hasta que unidos de nuevo en la resurrección de la carne goce o sufra por los siglos de los siglos.

Y como final, perdone las notas de humorismo inevitables ¿cómo no? en un tema tan «mono»; esperando, en serio ahora, que comprenderá que ciertas cuestiones es mejor no meneallas, pues fácilmente trascienden en «Sulphur», por lo que, por mi parte con un cordial saludo, dejo la polémica en este punto, que tiempo, obligaciones y solaz, reclaman mi atención de un modo preferente.

E. AZPEITIA.

Tenemos este artículo hace tres semanas en nuestro poder, pero por atender a los asuntos de actualidad, no hemos podido publicarlo hasta hoy.



## Notas de la sesión del día 7 de febrero de 1936

Preside don Antonio Gosálvez y asisten los concejales señores Gómez-Rodulfo, López Gosálvez, Brusi, Iglesias, Grande y Martín Cascón.

Tercera lectura de la comunicación del subsecretario del ministerio de Industria y Comercio, acompañando el informe de los ingenieros señores Corugeda y Portuondo, sobre alumbramiento de aguas en nuestra ciudad.

El señor Brusi, en atención a que el periodo electoral es propicio al apasionamiento, y toda vez que el asunto es de vital interés para Béjar, solicita se aplase su resolución. Así se acuerda.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el anuncio publicado en el «Boletín Oficial», sobre el acuerdo del afianzamiento de la recaudación de varios arbitrios, se acuerda ratificar el acuerdo tomado en sesión del 20 de diciembre último y que se publiquen edictos en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pasa a informe de la comisión de Fomento, una reclamación del perito electricista, don Tomás Daniel Bermejo contra el expediente de la modificación de plantillas del personal técnico del Ayuntamiento, por lo que se refiere al cargo de perito aparejador.

Se aprueba el contrato sobre enajenación de una parcela de terreno, con don Clemente González Benito, a favor del Ayuntamiento, para la construcción del camino de Aldeacipreste a Béjar.

El Patronato local de Formación Profesional, comunica una orden del ministerio de Instrucción pública, creando en la Escuela Elemental de Trabajo, una sección de Hilatura.

A propuesta del señor Gómez-Rodulfo, y en atención a los beneficios que ha de reportar a nuestra ciudad, se acuerda hacer constar en acta la gratitud de la Corporación hacia el señor ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos.

El señor Gómez-Rodulfo, como presidente de dicho Patronato, informa que hoy ha venido el arquitecto del ministerio para redactar el oportuno proyecto, habiéndose pensado adosar los talleres en la finca inmediata a la Escuela, propiedad de don Lino Rodríguez-Arias, con el que se están haciendo gestiones para su adquisición.

Añade, que se van a levantar planos



por si algún día se construyera nueva escuela, y que se han recibido del ministerio 35.000 pesetas para comenzar las obras de los talleres, habiéndose solicitado por la alcaldía, con el mismo fin, 100.000 pesetas de la Junta Nacional del Paro Obrero, lo cual confirma la presidencia.

Se aprueban los informes de los señores interventor y secretario, sobre las reclamaciones de los empleados municipales, don Román Ferreró, don Pedro Rodríguez, don Vicente Cuadrado y don Lorenzo Sánchez, contra los escalafones municipales.

En su virtud, al primero se le acreditan servicios desde primero de diciembre de 1919; al segundo, cinco años y cuatro meses, además de los que en el escalafón se le fijan; al tercero, cuatro años, tres meses y nueve días, además de los que en él tiene; y al último, dos años y un mes. Todos estos servicios son solo para efectos de derechos pasivos.

En el informe sobre la reclamación de don Eugenio Paredero, como este interesado no tiene el carácter de funcionario municipal en el periodo que cita, se propone que no se puede acceder a sus deseos. Sin embargo, la Corporación, en atención a que ha venido desempeñando el cargo de guarda del terreno municipal del Castañar y Llano Alto, aún cuando no cobrara sueldo ni retribución alguna, desde 1.º de abril de 1927 hasta el 31 de diciembre de 1933, acuerda se le acrediten estos servicios.

Se autoriza al alcalde, don Antonio Gosálvez y s.ºndico, don Gabriel López, para el otorgamiento de la escritura de ratificación de venta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública a favor del Asilo de las Hermanitas de esta ciudad.

Se concede licencia al alcalde don Ramón Olleros, para ausentarse durante un mes.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, autorizando a don Antonio Gutiérrez para abrir un café en el piso principal de la Casa del Pueblo.

A informe del secretario solicitud de don Feliciano García, pidiendo ve-cidad.

Se declaran incobrables los descubiertos de don Pedro Pérez Hernández.

El presidente de Hacienda da cuenta, que celebradas las subastas para el arrendamiento del Regajo y de la Huerta próxima al convento del Castañar, se han adjudicado a sus mejores postores, don Daniel Gómez y don Diego Bermejo, en 230 y 200 pesetas, respectivamente.

La presidencia propone se solicite de la Comisión Gestora de la Diputación una subvención para construcción de tres urinarios subterráneos; uno en la Plaza, otro en la Plazuela del Solano, y el otro en la Corredera, de acuerdo con los deseos expuestos por el señor Brusi y a propuesta de los médicos titulares, reunidos en el día de ayer.

Se redactará el correspondiente proyecto, y a propuesta del señor Brusi, se nombrará director de dichas obras al arquitecto don Eduardo Lozano.

El señor Brusi dice, que se han adjudicado las obras para la construcción del edificio para Casa-Cuna, a favor de don Florencio Gutiérrez.

Añade, que va a ser un hecho la construcción del camino a Valdesangil, pues se han logrado 15.000 pesetas de la Junta Nacional de Paro Obrero, por intervención del ministro de Instrucción, señor Villalobos.

Se acuerda expresar el reconocimiento de la Corporación a dicho señor Villalobos y al señor Brusi como iniciador de la petición.

Se acuerda que a todos los proveedores de material para el Ayuntamiento, se les dote del correspondiente vale por los presidentes o delegados de los servicios.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

Cal blanca - morena - yeso - cemento - baldosines y demás materiales de construcción los encontrará V. en el almacén de

**YUSTE**

FRENTE AL FIELATO DE LA CORREDERA  
SERVICIO A DOMICILIO

**Notas de la sesión extraordinaria del 18 de enero  
PRESUPUESTO DE GASTOS**

Preside el señor Olleros Gregorio y asisten los concejales señores Gosálvez Anaya, Gómez-Rodulfo, Martín Ceñudo, López Gosálvez, Brusi, Iglesias, Díaz Aparicio, Grande y el interventor municipal.

Se entabla discusión sobre los quinquenios a empleados municipales.

Gosálvez Anaya: Los empleados que lleven en su empleo cinco años de servicio, tienen derecho a quinquenio.

La comisión de Hacienda opina que no les corresponde el percibirle por haber sido objeto de modificación los sueldos que disfrutaban, por un acuerdo del Ayuntamiento, adoptado el año anterior.

Presidencia: Creo que los funcionarios tienen derecho a quinquenios, pues los sueldos aumentados lo fueron de una manera voluntaria.

Sobre este asunto se acuerda reconocer en Presupuesto el primer quinquenio a los empleados que les correspondan con arreglo a las plantillas.

Relación núm. 10.—Guardia municipal, 15.887'87 pesetas. En esta relación se aumentan 250 pesetas, quinquenio del jefe de vigilancia nocturna y 1.500 para equipo, vestuario de empleados y armamentos. Se suprimen 100 pesetas que por error figura como mayor sueldo de un vigilante nocturno. Queda la relación en 17.537'87 pesetas.

Relación núm. 11.—Socorro de incendios y salvamento, 4.986'50 ptas.

Relación núm. 12.—Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos, 16.125 pesetas. Se aumentan primer quinquenio al primero y segundo maquinistas, respectivamente, 260 y 200 pesetas. Queda la relación en 16.585 pesetas.

Relación núm. 13.—Mataderos, 16.969'50 pesetas. Se incluye al jefe de este servicio, con sueldo de 2.300 pesetas. Queda la relación en pesetas 19.269'50.

Relación núm. 14.—Extinción de plagas del campo, 290 pesetas.

Relación núm. 15.—Extinción de animales dañinos, 50 pesetas.

Relación núm. 16.—Gastos generales, 20.338'98 pesetas. Se aumenta primer quinquenio jefe de policía, 295 pesetas; quinquenios de cuatro guardias municipales, 330 pesetas; un quinquenio del guardia Julián Martín, 171 pesetas. Queda la relación en 21.134'98 pesetas.

Relación núm. 17.—Administración, inspección, etc., 43.699'76 pesetas. Se suprime al jefe visitador del Matadero, con 2.300 pesetas, por haber pasado a otra relación. Se aumenta por quinquenios, al administrador e interventor de arbitrios respectivamente, 270 y 250 pesetas; al fiel Julio Hernández Alvarez, 200 pesetas; a los aforadores Julián Hernández Pascual, Alfonso Blázquez Montejo, Natalio Adán Castillejo y Valeriano Gómez de San José, 132'32 pesetas a cada uno; a los aforadores Hilario Martín Alonso, Apolinar Hidalgo Garrido y Antonio Corrales Martín 182'50 pesetas a cada uno; al fiel Manuel Nieto Hernández, 191'63 pesetas. Queda la relación en 43.388'16 pesetas.

Relación núm. 18.—De oficinas cen-

trales, 35.840'70 pesetas. Se aumentan por quinquenios al oficial mayor, 400 pesetas; al oficial primero 220 pesetas; al oficial segundo e intervención, 125 pesetas. Se aumentan 300 pesetas al sueldo del escribiente meritorio; por quinquenio al conserje consistorial, 41'80 pesetas. Queda la relación en 37.052'50 pesetas.

Relación núm. 19.—De otras dependencias, 14.565 pesetas.

Relación núm. 20.—Aguas potables y residuarias, 5.315 pesetas. Se aumenta, quinquenio de un fontanero, 155'12 pesetas. Queda la relación en 5.470'12 pesetas.

Relación núm. 21.—Limpieza de la vía pública, 13.000 pesetas. Se aumenta 5.611'35 pesetas que es la diferencia entre lo consignado al importe en que ha sido contratado este servicio; 689'75 pesetas que corresponde satisfacer al contratista por diferencia de precio en el ejercicio anterior. Queda la relación en 19.301'10 pesetas.

Relación núm. 22.—Cementerios, 4.395 pesetas. Quinquenio a los dos sepultureros, 365 pesetas. Queda en 4.760 pesetas.

Relación núm. 23.—Auxilios médico-farmacéuticos, 44.535'17 pesetas.

Relación núm. 24.—Instituciones benéficas, 4.450 pesetas. A petición del señor Iglesias, se aumentan 250 pesetas, como subvención, a la institución «Padres de Familia». Queda en 4.700 pesetas.

Relación núm. 25.—Socorro a pobres, transeúntes y emigrados, 500 pesetas.

Relación núm. 26.—Calamidades públicas, 300 pesetas.

Relación núm. 27.—Juntas locales, 550 pesetas.

Relación núm. 28.—Fomento de casas baratas, 300 pesetas.

Relación núm. 29.—Retiros obreros, 1.600 pesetas.

Relación núm. 30.—Atenciones diversas, 600 pesetas.

Relación núm. 31.—Prestación al Estado de servicios de instrucción primaria, 9.825 pesetas.

Relación núm. 32.—Escuelas Municipales, 5.510 pesetas. Se aumenta 175 pesetas, por quinquenio a la maestra de la Corredera doña Carolina Montánchez. Queda la relación en 5.685 pesetas.

A propuesta del señor Brusi, se acuerda que el sueldo de entrada y el de tope para dicha maestra sea el correspondiente a la otra maestra doña Dámasa Pascasio, por igualdad de trato.

Relación núm. 33.—Enseñanzas especiales, 3.805'50 pesetas.

Relación núm. 34.—Instituciones de ciudadanía, 750 pesetas.

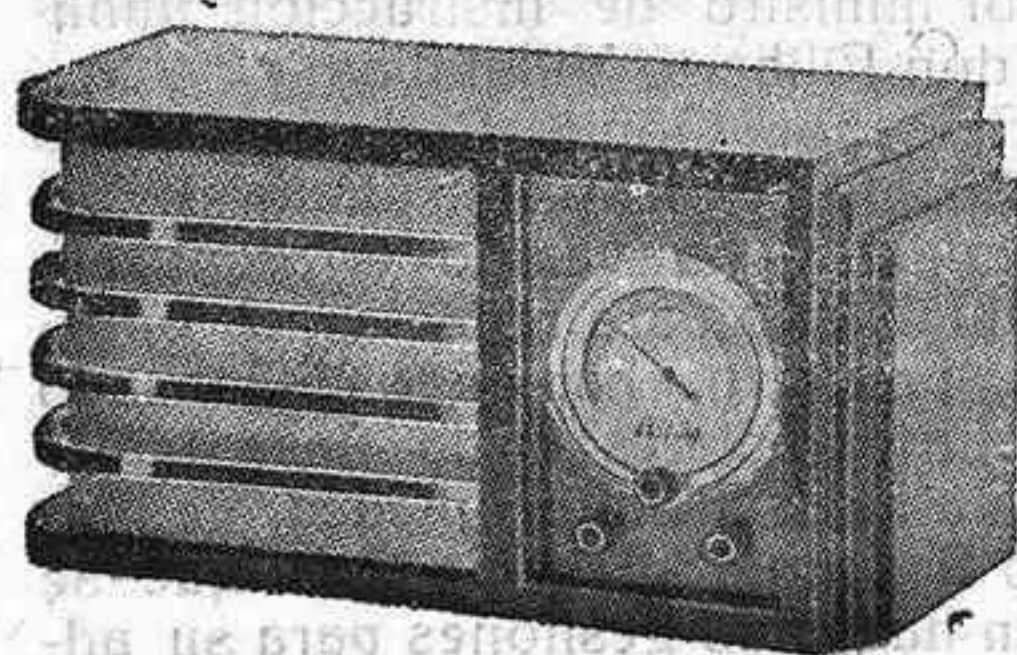
Relación núm. 35.—Edificaciones, 10.500 pesetas.

A propuesta del señor Gosálvez se aumentan 1.000 pesetas para instalar en la torre de San Juan el reloj suprimido de la Corredera. Queda la relación en 11.500 pesetas.

Relación núm. 35, duplicada.—Expropiaciones, 1.678'50 pesetas para pago por expropiación con indemnización a don Bienvenido Castro Gal-

*García y Cascón, S. A*  
Banqueros  
Béjar.

**ASKAR**



**Selectivo - Potente - Musical**

**Un receptor de Radio manufactura nacional, de toda onda**

**Ferretería Arias, Sucursal**

**Verlo y oirlo no le cuesta nada**



ván, de una habitación en la calleja llamada de Brochín.

Relación núm. 36.—Vías Públicas, 11.507'50 pesetas. Se aumentan 20.000 pesetas, para pavimentación de vías públicas que en su día se acuerden. Queda en 31.507'50 pesetas.

Relación núm. 37.—Parques y Jardines, 3.460 pesetas. Se aumenta 200 pesetas, al auxiliar del jardinero a petición del señor M. Ceñudo y 500 pesetas a petición del señor Gosálvez Anaya para instalar un jardincillo en la plazuela de Galán y García Hernández. Queda en 4.160 pesetas.

Relación núm. 38.—Ferias, exposiciones, concursos y festejos, 12.200 pesetas.

Relación núm. 39.—Brigada sanitaria, 10.211'36 pesetas.

Relación núm. 40.—Cárcel del Partido, 6.077'99 pesetas. Se da baja una partida de 1.361'54 pesetas por reparimiento girado en las cuotas correspondientes a este Municipio. Queda la relación en 4.716'65 pesetas.

Relación núm. 41.—Gastos Imprevistos, 5.000 pesetas.

El importe total del presupuesto de gastos es de 510.269'29 pesetas.

Y se levanta la sesión.

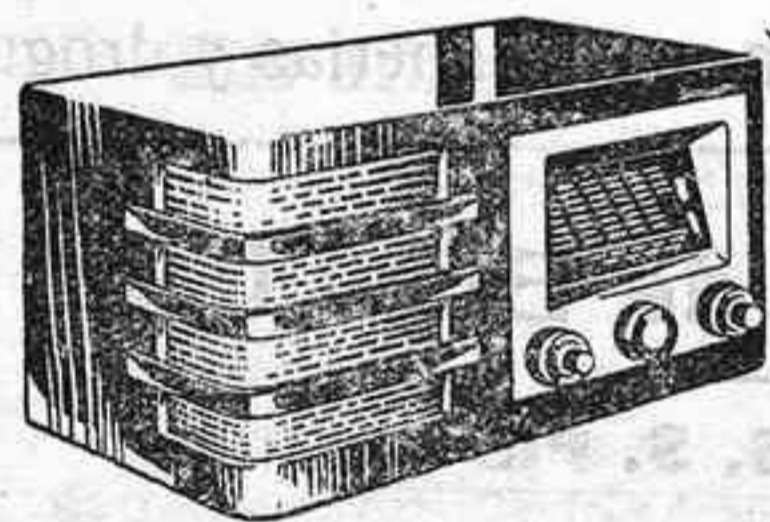


Marca del máximo prestigio y por tanto de la más absoluta garantía

Representante Oficial:

**Alejandro M. Cascón**

Plazuela del Solano, 17



Bellísimo modelo 564, toda onda, seis válvulas, altavoz de calidad y gran pureza, sintonía automática y silenciosa.

**PESETAS 850**

### Resultado del escrutinio en las elecciones de nuestra provincia

El jueves pasado se verificó el escrutinio general en Salamanca, con el siguiente resultado:

Don José María Gil Robles (C. E. D. A.), 83.362 votos; don Cándido Casanueva (id.), 66.841; don Ernesto Castaño, (id.), 66.540; don José Cimas Leal (id.), 65.841; don José María Lamamié de Clairac (tradicionalista), 64.906; don Ramón Olleros Gregorio (C. E. D. A.), 61.715.

Don José Andrés Manso (socialista), 54.432 votos; don Casto Prieto Carrasco (Izquierda Republicana), 48.590; don Filiberto Villalobos (republicano independiente), 49.337; don Valeriano Casanueva, (socialista), 46.492; don Francisco Ruipérez (Izquierda Republicana), 46.118; don

## VALDELAZURA

Agua de mesa, insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

DEPOSITO:  
**FARMACIA DE VIRGILIO HERNANDEZ CALVO**

Manuel Francisco Crespo (socialista), 44.391; don Tomás Marcos Escribano (republicano conservador), 21.502; don Rafael González Cobos (liberal demócrata), 17.069; don Diego Martín Veloz (monárquico), 8.021; don Fernando Fernández, 4.784; señor García Tabernero, 853; don Julio Ramón y Laca, 99; don Antonio Pérez Herasti, 52; don Cipriano Rodrigo Lavín, 23.

### DEL TORNEO FUTBOLISTICO

Ya presentíamos que la primera de las luchas de este torneo tenía que ser emocionantísima.

En cuanto se pone el balón en juego, todos están atentos a él para jugar con interés, porque saben distinguir entre jugar partidos de competición y los amistosos.

Siguen a fuerte tren y Saturnino, en el puesto de medio centro del Huracán, está magnífico; todos los avances contrarios los corta con precisión y valentía, para dar templado el balón a sus delanteros, que a su vez no pasan de la media contraria, en la que

los alas Lázaro y Parra, hacen buena labor.

Consiguen ambos llegar hasta las líneas defensivas adversarias, y Espina, de centro, recoge balones, avanza, reparte juego y en cuanto halla ocasión chuta, aunque esto no lo hizo mucho, debido a las entradas de la defensa, Barco y J. Antonio, a veces dura.

En la meta Federalista hay un momento peligroso, porque han fallado uno tras otros Padin y Parra, pero sus contrarios no se emplean a fondo y el extremo izquierda, Gil, aunque veloz, no es lo que era.

El otro extremo, Argimiro, tampoco se porta como debía hacerlo y en general, ningún delantero es eficaz.

Poco después, se tira un «penalty» contra el Huracán y el portero bloca, pero Espina entra reglamentariamente y marca el primero de la tarde.

El Huracán hace buenas escapadas con su delantera bien secundada por los medios; pero allí estaban Fuertes y Cascón, la pareja defensiva mejor del campeonato, que bien sostenida por los medios, les destruye toda la labor llevada con afán.

Con los buenos servicios de la defensa antes citada, la línea de vanguardia de la Federación amenaza peligrosa y constantemente y en ella vemos a un jugador pequeño de estatura, Maera, que es el más grande en los pases, en los regateos, en las internadas, etc., etc.; en fin, un auténtico «as» si no se malogra.

El juego es matemático y ofrece un bello espectáculo en todas las líneas, que juegan a la perfección. Y Maera por su ala avanza, después de pasar con la mayor tranquilidad a varios enemigos, y de un potente cañonazo, sube el tanteo.

Como sucedió en el goal anterior, los del Huracán se quieren rehacer y se lanzan furibundos al ataque pero vuelven a distinguirse Lázaro, Parra y Athletic, éste quizá un poco filigranero; cuando pasan de éstos, Fuertes y Cascón se encargan de que no tenga que intervenir el meta Lucas.

VIRGIMU.

### SUETOS Y NOTICIAS

A última hora de la tarde del jueves, tomaron posesión del Ayuntamiento, como alcalde, don Eloy González, y concejales, don Rufino Martín, don Cayetano Ortiz, don Valentín Garrido, don Santos García Oviedo, don Mateo White y don Juan Natal.

**MIGUEL CAMPO**  
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6  
Libertad, 16 **BEJAR**

Conforme a lo dispuesto en la ley de Caza de 26 de julio de 1935, el señor gobernador de la provincia ha publicado una circular recordando que desde el 16 del actual hasta el 31 de agosto, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza, así como su circulación, venta y consumo, con las excepciones que dicha ley establece.

### Visado por la Censura

SE ARRIENDA casa con local apropiado para almacén o despacho en Plaza Mayor, 8. Y se liquida mobiliario.

Informará Viuda de Rodríguez Manzanares, carretera de la Estación.

### FELIPE F.-ESPINA

PERITO ELECTRICISTA  
COLON, 16 TELEFONO 79

Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.

Montajes de centrales eléctricas

SE VENDE, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

Cal blanca - morena - yeso - cemento - baldosines y demás materiales de construcción los encontrará V. en el almacén de

### YUSTE

FRENTE AL FIELATO DE LA CORREDERA  
SERVICIO A DOMICILIO

SE VENDE la casa número 16 de la calle de Pardiñas. Consta de tres pisos y comercio con salida a la calle de las Armas.

Informarán en Salamanca, señora Vd.ª de Wright, Glorieta, 13 principal.

### Raimundo Faure PRACTICANTE

Solano, 26. **BEJAR.**

**Los Previsores del Porvenir**  
Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias

FUNDADA EN 1904

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar  
**JOSE GIL HERNANDEZ**

### Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.



ANEMIA  
APPETENCIA  
LINFATISMO  
CLOROSIS

Con el famoso y universal Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

que es un reconstituyente poderoso, tónico eficaz y energético regenerador de la sangre, vencerá usted todas esas enfermedades y se mantendrá fuerte, sana y plena de vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año.

### LAXANTE SALUD

Contra la pereza intestinal y excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en Farmacias.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

**SUCURSALES**

Alba de Tormes  
Aldeanueva del Camino  
Avila  
BEJAR  
Burguillos del Cerro  
Candeleda  
Cañaveral  
Ciudad Rodrigo  
Coria  
Hervás

Jaraiz de la Vera  
Lumbrales  
Miajadas  
Peñaranda de Bracamonte  
Plasencia  
San Vicente Alcántara  
Torrejuncillo  
Valencia Alcántara  
Vitigudino  
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

**BANCO URQUIJO.--Madrid**

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

**GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ**

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

**VENTA EXCLUSIVA DE**

Paños y Estambres de **BEJAR**

**BALTASAR ROMERO**

Antes de comprar su traje no deje de consultar los precios, dibujos y calidades que presenta esta casa.

NOVEDADES DE BEJAR - - - NO ADMITEN COMPETENCIA

**TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR**

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Bato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MUÑANA REGADERA Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

**Ediciones populares de Encíclicas**

**De S. S. León XIII**

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.  
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.  
«Inmortalis Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.  
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.  
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.  
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

**De S. S. Pío XI**

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.  
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.  
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

\*\*\*

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

**FRANCISCO NUÑEZ**

**Almacenes de materiales de construcción**

**Agencia de Transportes**

**Depósito exclusivo de los materiales URALITA**

Planchas para cubiertas :-: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :-: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

**GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR**

**TUBERIAS PARA ACOMETIDAS**

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	—	De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	—	De 15 »	3'50 »
» de » electrofundidos	12 »	3'75 »	—	De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRETERA DE LA ESTACION. 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos. 10. :-: BEJAR.